

Programa de Educación Continua de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Estructura de programa académico para actividades de educación continua

I. Unidad, División y Departamento que ofrece la actividad de educación continua.

División de CBS

II. Nombre de la actividad.
Implementación de Unidades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia Hospitalarias.

III. Nombre del responsable.
Q.F.B. Oscar Jovany Rodriguez Carrillo

IV. Modalidad.
En línea

V. Objetivo general.
Implementar unidades de farmacovigilancia y tecnovigilancia a nivel Hospitalario.

VI. Objetivos particulares.

Conocer la regulación sanitaria para la implementación de las unidades de farmacovigilancia y tecnovigilancia.

Elaborar el manual de procedimientos normalizados de operación de las unidades farmacovigilancia y tecnovigilancia.

Capacitar a estudiantes en la plataforma de VIGIFLOW.

VII. Justificación.

La Farmacovigilancia se considera como una más de las actividades de la salud pública, destinada a la detección, identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los posibles riesgos derivados del uso de los medicamentos y vacunas en seres humanos.

Para el desarrollo de las actividades de farmacovigilancia existen diversos métodos, los cuales, de acuerdo con los procedimientos empleados para la obtención de la información, se pueden dividir en farmacovigilancia pasiva y activa. La pasiva es la que se realiza cuando el notificador obtiene la información de manera espontánea o directa. Por su parte, la farmacovigilancia activa es cuando el notificador realiza una acción que estará encaminada a obtener la información

VIII. Requisitos y antecedentes requeridos para los participantes
Haber cursado la UEA, fármacos como modificadores de las funciones biológicas

IX. Lugar o medio en el cual se impartirá.
Plataforma Zoom

X. Duración, fechas y horarios.

Del 6 al 10 de marzo de 2023
15:00 a 19:00 hrs.
20 Horas

- XI. Cupos mínimo y máximo.
Mínimo 20 y máximo 50
- XII. Requisitos académicos que otorgan el derecho a constancia:
Asistencia 40%
Participación 10%
Trabajo final 50% (se desarrollará un manual de procedimientos para las unidades de farmacovigilancia, tecnovigilancia. Dicho manual contendrá 4 procedimientos normalizados de operación de los 22 que se solicita por parte del Centro Nacional de Farmacovigilancia)
- XIII. Porcentaje mínimo de asistencia para obtener la constancia.
80%
- XIV. Contenido (Incluir Programación, especificando las fechas de cada sesión y las horas de dedicación, el tema correspondiente y las actividades programadas)

Actividad	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Marco regulatorio					
Alta, baja, modificaciones de las unidades de farmacovigilancia					
Métodos de detección de farmacovigilancia					
Elaboración de Procedimientos Normalizados de Operación (PNO)		Trabajo final	Trabajo final 1era revisión	Trabajo final 2da revisión	Entrega de trabajo
Algoritmo de Causalidad de reacciones adversas					
Auditorias en farmacovigilancia					
Detección de incidentes relacionados con dispositivos médicos					
Captura de eventos asociados a					

dispositivos médicos					
Uso de la plataforma de VIGIFLOW					
Difusión de la farmacovigilancia y tecnovigilancia					

XV. Bibliografía, documentos y materiales necesarios y aconsejables.

NORMA Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia.

NORMA Oficial Mexicana NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnovigilancia.

Guía de farmacovigilancia para el desarrollo de actividades de los CIFV, de los CICFV y de las UFV del sistema nacional de salud

XVI. Nombre, antecedentes académicos, profesionales y escolaridad de quienes impartirán las actividades de educación continua (Se anexa CV).

Q.F.B. Oscar Jovany Rodriguez Carrillo

Q.F.I. Karina Romero Granados

XVII. Distribución de horas (Si más de un profesor imparte la actividad, especificar las horas de impartición. La suma, debe ser igual a las horas que dura el curso, taller, seminario...).

Nombre	Horas de impartición
Q.F.B. Oscar Jovany Rodriguez Carrillo	10 horas
Q.F.I. Karina Romero Granados	10 horas
Total de horas	20 horas

En el caso de las Conferencias Magistrales, Conferencias o Ponencias, sólo especificar los nombres de éstas con su respectivo ponente en el listado de las Constancias.

XVIII. Integrantes del Comité Organizador.

En caso de ser necesario, agregar los Comités que hagan falta.

XIX. Recursos humanos, materiales y financieros (Este último, en caso de actividades con costo, se anexa presupuesto).